

ACTA
INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA
JUBILADOS Y PENSIONADOS

CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL
NEA

En la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, el 9 de Agosto de 2016, se lleva a cabo la Reunión del Consejo Participativo Regional- NEA celebrado en los términos de la Resolución N° 1097/DE/13, presidida por representantes de las Secretarías General de Promoción Social, Prestaciones Médicas, de Planificación y Modernización y Técnica Operativa, los señores Directores Ejecutivos Locales, los señores Jefes de Relación con las Organizaciones de Jubilados y Pensionados, los señores Consejeros Federales, los señores representantes de las distintas Federaciones, Asociaciones y Unión de Centros de Jubilados y Pensionados y los señores Consejeros Participativos Locales en representación de las Unidades de Gestión Local N° II – Corrientes, XIII – Chaco, XIV- Entre Ríos, XVIII – Misiones, XXIII – Formosa, y XXXIV – Concordia.

Siendo las 09.38hs horas se da por abierta la reunión.

La Directora Ejecutiva de la UGL II Corrientes a la bienvenida a los presentes manifestando la importancia del espacio integrador del Consejo Participativo Regional desando que se desarrolle una fructífera jornada de trabajo.

Acto seguido toma la palabra la Dra. Martina Ruiz Suhr, Secretaria General de Promoción Social quien presenta a las autoridades de Nivel Central que conforman la mesa que preside el Consejo. Agradece la participación de los representantes de los afiliados y del Instituto, remarcando que estos encuentros resultan claves para la gestión de las prestaciones brindadas. Retoma las palabras del Dr. Regazzoni afirmando que el Instituto es de los afiliados. Posteriormente brinda los lineamientos con los cuales se trabajará.

Acto seguido, toman la palabra los señores Consejeros Participativos, quienes exponen las problemáticas a saber:

UGL II – Corrientes

Se hace referencia al tema del trabajo realizado con las autoridades locales para la resolución de las problemáticas en el ámbito de la UGL.

Sobre el programa Probienestar se reitera la necesidad de incorporar nutricionistas, a fin de evitar demoras en la entrega de los bolsones.

Se informa sobre la necesidad de incorporación de personal en Agencias y distintos sectores de la UGL.

Representantes de la zona Costa del Río Uruguay plantea situación de cobro de plus por parte de Médicos de Cabecera. Dicha situación se manifiesta principalmente en el interior de la provincia.

Sobre este tema se agrega que los mismos profesionales no cumplen con los días y horarios de atención, como así tampoco con el número de afiliados que deben atender de acuerdo a lo establecido por convenio.

Se informa demoras en la asignación de turnos sobre todo en el caso de los Médicos Especialistas.

Se sugiera mejora en aranceles junto al control de los profesionales a fin de resolver las irregularidades antes manifestadas.

Asimismo se informa la necesidad de incorporar especialistas (urólogos, ginecólogos entre otros). Para ello se sugiere revisar el convenio existente con Salud Pública de la provincia.

Demoras en entrega de prótesis: audífonos, lentes intraoculares, sillas de ruedas andadores entre otros.

En Agencias de las localidades de San Roque San Miguel y Ita Ibaté se e requieren personal para mejor atención de los afiliados.

Se solicita actualizar montos de subsidios de enfermería pedicuría y cuidados de la salud. La misma solicitud se hace extensiva a actividades socio preventivas y subsidios programados. Se requiere aumento de afiliados bajo programa del Programa Pro Bienestar.

Sobre Comisiones Mixtas de Trabajo se informa el trabajo para su puesta en marcha, y se remarca la importancia del rol de los médicos auditores. Se solicita mantener un contacto directo y fluido con los mismos para fortalecer la tarea conjunta con los mismos, requiriendo la presencia de los mismos en la localidad de Santo Tomé.

Se solicita reinicio de actividades de Turismos Social y Miniturismo con valores actualizados.

UGL XIII- Chaco.

Se manifiesta conformidad por lo manifestado por los representantes de la UGL II Corrientes.

Se informa sobre la necesidad de incorporar médicos especialistas.

Sobre servicio de emergencia se informa irregularidades en el funcionamiento del mismo.

Se requiere agilizar la gestión cuidadores domiciliarios para los afiliados que lo requieran.

Se informa sobre el cobro de plus. Se menciona el caso de la operaciones de cataratas los montos superan los 8.000 pesos para acceder a la intervención.

Se requiere aumento de montos de subsidios de actividades de autocuidados y socio preventivas.

Se manifiesta la dificultad de afrontar los montos que requiere los balances contables pidiendo ayuda a PAMI para afrontar dichos gastos.

Se manifiesta la dificultad con algunos talleristas para la inscripción al Monotributo debido a los montos que deben abonar mensualmente.

Se pone en conocimiento los problemas que los Centros afrontan con Fiscalización Sanitaria de la provincia a fin de habilitar los consultorios y/o gabinetes que funcionan en sus sedes. Se solicita intervención a las autoridades locales para resolver esta situación.

Se solicita actualización del monto de G.I.S (Gastos Inherentes al Servicio)

Se hace saber sobre la demora en asignación de turnos de especialistas y en programación de cirugías de cataratas.

Misma demora se evidencias en entrega de audífonos y sillas de ruedas.

Se requiere reinicio de actividades de Turismo Social.

UGL XIV – Entre Ríos.

Sobre Comisiones Mixtas de Trabajo se enfatiza su rol para detectar y revertir irregularidades de prestaciones brindadas por los prestadores.

Se requiere contar con Información referente a los aranceles que perciben los profesionales a fin de poder defender desde los Centros las acciones y políticas del Instituto. Asimismo se solicita actualizar los montos de dichos profesionales.

Sobre el programa de Turismo Social se solicita garantizar el acceso a dicha prestación de manera equitativa para todos los afiliados del país.

Se informa sobre cobro para la emisión de recetas por parte de los Médicos de Cabecera.

Se reitera lo expresado por otras UGLs en cuanto al cobro de plus para cirugías por parte de los prestadores.

Se hace saber la necesidad de crear de Agencia Bovril del Departamento La Paz .

Se requieren implementar atención de Nivel II en Hospital de la Bajada que a fin de respuesta al el problema de internación de la zona.

Se informa sobre demora en entrega de insumos, ayuda externa, prótesis y oxigenoterapia.

Para Agencia Nogoyá y Gualeguay, se solicita nombramiento de medico auditor dado que el cargo se encuentra vacante.

Asimismo se solicita designación de Jefes de Agencia y personal administrativo en Cerrito, Crespo Hernán Arias, Hasenkamp y Nogoyá.

Se solicita dar prioridad en la gestión y asignación de subsidios por vía de excepción.

Se requiere evaluar la posibilidad de flexibilizar el criterio de incluir 15 afiliados para talleres sociopreventivos para garantizar la continuidad del mismo.

Se realiza solicitud el pago de los montos adeudados por de traslados realizados por los participantes de los Consejos Participativos Locales de los meses Marzo y Mayo del corriente.

Se solicita aumento de monto de subsidios de pedicura y enfermería, como así también de refacción y eventos para los Centros de Jubilados y Pensionados.

Se reitera pedido efectuado por otras UGLs a fin de implementar actividades de Miniturismo en el ámbito de la UGL.

Se solicita información acerca de la contratación de servicio de emergencias, urgencias y traslados programados.

UGL XVIII- Misiones.

Se manifiesta conformidad por la gestión realizada por las nuevas autoridades locales y la buena predisposición.

Se requiere la designación de Consejeros Federales, dada la renuncia al cargo del Sr. Blozel por problemas de salud.

Se requiere poder efectuar el cobro de los montos de subsidios de actividades por parte de los Centros en una sola vez.

Se requiere mejorar el monto asignados para los distintos programas y actividades que conforman el abanico prestacional de la Secretaría General de Promoción Social.

Se manifiesta concordancia con lo manifestado por las UGLs anteriores con respecto a la situación de las prestaciones médicas recibidas por los afiliados.

Se solicita mayor control en Agencias de los elementos de prótesis y ortesis entregados a los afiliados, a fin de un mejor uso de los recursos del Instituto, garantizando la transparencia de la gestión.

UGL XXIII – Formosa.

Se reitera el apoyo que desde los Centros se brinda a la gestión del Dr. Carlos Regazzoni, reafirmando el compromiso y trabajo de éstas entidades para garantizar el acceso a las prestaciones de todos los afiliados del Instituto, expresando que todos debemos ser artífices del destino del PAMI.

Se comparte lo expresado por los representantes de las UGLs que tomaron la palabra con anterioridad.

Se manifiesta la necesidad urgente de designación de personal en Agencias y cede de la UGL para una mejor atención de los afiliados.

UGL XXXIV – Concordia.

Se solicita incluir personal Villaguay y Basavilbaso.

Se solicita evaluar la posibilidad de implementar un aumento en los montos del programa de Pro Bienestar.

Se comparte lo expresado por otras UGLs sobre la implementación de Actividades de Miniturismo, garantizando la posibilidad de todos los Centros de acceder a las mismas de forma equitativa.

Se requiere la reimplementación del Programa de Voluntariado, enfatizando principalmente las tareas realizadas los Centros de Información.

Sobre los Médicos Especialistas se informa sobre la demora en la asignación de turnos.

Se sugiere dar mayor control en Geriátricos, sobre todo privados, a fin de garantizar la buena atención y calidad de vida de los afiliados residentes.

Se hace saber dificultades en el dispendio de medicamentos con cobertura del cien por cien.

Se informa sobre el corte de prestaciones para afiliados PAMI en el Sanatorio Garat requiriendo la intervención de las autoridades a fin de subsanar la situación.

Siendo las 10: 52Se procede a un cuarto intermedio

A las 11.30 se reanuda la reunión y los Directores Ejecutivos Locales manifiestan lo siguiente:

UGL II – Corrientes.

La Directora Ejecutiva Local presenta que desde el momento de la asunción en la dirección de la UGL el objetivo primordial ha sido la auditoría de prestaciones médicas. Asimismo informa sobre el trabajo realizado con médicos auditores para fortalecer esta actividad.

Otro eje de la gestión es la presencia de representantes de la UGL en el interior de la provincia, a fin de contar con información de cada localidad para planificar las acciones a implementar. Este trabajo ha revelado que, en el interior, el cobro de plus se encuentra en pocas localidades, como Santo Tomé.

Sobre este último punto, se hace saber el trabajo conjunto con Salud de la Provincia para mejorar esta situación.

Se anuncia la incorporación de médicos auditores para reforzar este trabajo.

La función de las autoridades es controlar los pagos realizados garantizando que la prestación a cada afiliado.

Remarca la importancia de lograr que los afiliados efectúen las denuncias correspondientes a fin de poner en conocimiento irregularidades y poner en acción los mecanismos necesarios para aplicar sanciones.

UGL XXIII – Formosa.

El Coordinador de Prestaciones Sociales realiza un resumen de la situación encontrada al momento de asumir en la dirección la UGL. Asimismo menciona que con el apoyo de Nivel Centra y el de los empleados de PAMI se han podido mejorar y solucionar muchos de los problemas encontrados.

Informa sobre la compulsa pública realizada en el programa ProBinestar lo que ha repercutido en una mejora de la calidad de los productos incluidos en los bolsones.

Se hace mención sobre la próxima inauguración de Agencia en Clorinda.

Asimismo se reflexiona sobre la situación del sistema de salud de la provincia, mencionando la dificultad para incorporar nuevos prestadores y profesionales que esto acarrea.

Por último se pone en conocimiento de los presentes de la iniciativa "Argentina con Vos", programa que recorre la provincia en forma conjunta con otras instancias del Estado para la gestión de trámites por parte de los afiliados.

UGL XXXIV – Concordia.

La Directora Ejecutiva Local hace mención sobre su trabajo previo como Médica de Cabecera, resaltando de lo vincular como factor que atenúa los síntomas de las enfermedades que puedan sufrir los afiliados. En ese sentido revaloriza el rol que los afiliados pueden desarrollar en los ámbitos familiares y sociales.

Sobre el Sanatorio Garat, menciona el trabajo realizado con las autoridades de Nivel Central a fin de llegar a una solución del problema manifestado por los representantes de los afiliados de la UGL.

Sobre la cobertura de medicamentos con cobertura del 100%, se informa que no se ha quitado ninguno de la cobertura, sino que ha cambiado el porcentaje de cobertura de los mismos. Dicha medida, agrega, ha tenido como objetivo prevenir situaciones de polifarmacia en los afiliados.

Sobre las Agencias de Basavilbaso y Villaguay se informa que ya se ha realizado el pedido a las autoridades de Nivel Central para dar respuesta al pedido de nombramiento de personal.

Comparte lo expresado por los otros Directores Locales con respecto a poner el acento en las auditorias, a fin de garantizar las correctas prestaciones y la transparencia de la gestión.

Por último se informa que en la estructura de salud de la provincia, a falta de organigrama definido, se sufre la falta de especialistas, sobre todo en la costa del Río

Uruguay. Situación que afecta a PAMI y a todas las prepagas y obras sociales de la provincia dificultando la incorporación de profesionales para brindar atención.

Habiendo finalizado la exposición de los Directores Ejecutivos, toma la palabra la Secretaria General de Promoción Social, retomando los reclamos efectuados por los afiliados en lo relativo a subsidios, actividades de autocuidado, turismo y socio preventivas

Realiza un recuento del trabajo desarrollado apenas asumida la función en las inundaciones que afectaron a la región. Enfatiza la capacidad resiliente detectada a partir de esta situación. Dicha capacidad se ha encontrado en los afiliados y empleados del PAMI, para trabajar en conjunto y mejorar las prestaciones.

Convoca a los representantes de los Centros de Jubilados y Pensionados a trabajar para renovar las Comisiones de los entidades, como así también para fomentar la inclusión de nuevos afiliados para participar de forma activa de los distintos espacios con que cuentan los mismos.

Sobre los Consejeros Federales informa que la intervención legal del Instituto imposibilita la elección de los mismos. Remarca la existencia de la figura del Consejero Nacionales y su rol de representantes de los afiliados de la UGL, al igual que los Federales y con ellos es con quien se debe trabajar.

Sobre la contratación de servicios de emergencia urgencias y traslados programados se informa sobre la licitación trabajada en forma conjunta con los Consejeros Nacionales.

Sobre Turismo Social se realiza un resumen de las provincias que han podido reiniciar actividades, informando el número de afiliados incluidos en las mismas. Sobre este punto se afirma que se le dará prioridad a aquellos afiliados que nunca ha viajado garantizando la equidad de acceso entre los afiliados. Mismo criterio se respetará para todo lo atinente a la promoción cultural.

Las prestaciones sociales son parte de la salud, de allí el acento que se pone a las mismas desde la gestión del Dr. Regazzoni.

Retomando los reclamos de aumentos de subsidios, remarca que los mismos no son prestaciones totales, son una apoyatura al Centro para brindar prestaciones a sus afiliados. Sobre la demora de pagos se informa que los mismos se han empezado a regularizar. Agrega que el aumento de montos no estaba previsto, motivo por el cual se está evaluando la forma de poder aplicar un incremento.

Sobre ProBienestar enfatiza el control que los Centros pueden realizar con los proveedores y los afiliados que reciben la prestación. Remarca que el bolsón es una entre otras prestaciones que el Instituto cuenta para brindar contención a los afiliados

Por último remarca la importancia de los reclamos realizados a PAMI Escucha para poder dar intervención y sancionar las irregularidades detectadas por parte de los profesionales.

UGL XIII- Chaco.

El Director Ejecutivo Local comparte lo expresado por la Directora de la UGL II- Corrientes, remarcando que muchas problemáticas son compartidas por las distintas provincias de la Región.

Manifiesta el compromiso en solucionar los problemas enunciados y afirma el acompañamiento brindado por Nivel Central en dicha tarea.

UGL XIV – Entre Ríos.

El Director de la UGL agradece la participación de los presentes, tomado algunos de los planteos de los representantes para dar respuestas.

Menciona la dificultad prestacional tras el cierre de prestadores de Nivel II, produciendo un faltante de camas importantes para el ámbito. Menciona que tras la finalización del Hospital del Bicentenario dicha situación se verá resuelta, este mismo podría convertirse en un centro de derivación para NEA.

Se pone en conocimiento el reinicio de las actividades de Miniturismo y Caminos Culturales, mencionando las excursiones a realizar en los meses de Septiembre y Octubre.

Sobre la falta de profesionales, se toma el reclamo y se informa que se han realizado las gestiones necesarias con Nivel Central para dar respuesta al mismo. Misma respuesta es brindada al pedido de nombramientos de personal para las Agencias de la UGL.

Sin desconocer los problemas, invita a poner el centro de atención en el camino que se está recorriendo para mejorar con la gestión las prestaciones brindadas.

UGL XVIII- Misiones.

Se agradece a la Directora Local de Corrientes y a las autoridades Nacionales como así también a los afiliados por el trabajo realizado durante la mañana.

Destaca que el rol del Médico de Cabecera debe enmarcarse a lo establecido por el convenio firmado con el Instituto.

Prioriza garantizar el acceso a las prestaciones de salud, a fin de garantizar las condiciones óptimas para que los afiliados accedan al resto de prestaciones del Instituto.

Remarca la obligación de los funcionarios del Instituto y el compromiso asumido para con los afiliados, trabajando para dar respuesta a cada una de las problemáticas que aquellos puedan presentar, acortando plazos para la gestión de las prestaciones.

que así lo requieran. Sobre Voluntariado se informa que no se cuenta con registro de voluntarios participantes del programa.

Por Sobre las Prestaciones Sociales, afirma que ésa debe ser igual que la prestación médica, como derecho del afiliado al cual debe tener acceso pleno.

Secretaría General Prestaciones Médicas

El titular de la Gerencia de Prestaciones Médicas retoma alguno de los temas planteados.

Sobre Médicos de Cabecera, en tanto punto de acceso al sistema de salud, afirma que es prioritario mejorar la prestación brindada por los mismos. Plantea el trabajo realizado para cambiar el sistema, jerarquizando la calidad atención que el profesional le brinde al afiliado, repensando de esta forma el sistema de incentivos para aquel que cumpla con la mejor atención.

Agrega que se trabajará fuertemente en la capacitación de los médicos, para garantizar el trabajo académico y científico que redunde en mejor calidad de vida del afiliado.

Asimismo informa que próximamente se podrá optar por el cambio de profesional a elección de cada afiliado, y comenta cambios a implementarse en la confección de la receta electrónica por parte de los prestadores.

La reforma será global, en primer término iniciara con Médicos de Cabecera para posteriormente incluir a Médicos Especialistas.

Se hace saber el trabajo realizado para incluir nuevos prestadores, como así también el trabajo de auditoria con aquellos que ya cuentan con convenio con el Instituto. Sobre estos agrega que aquel que cometa irregularidades será debidamente sancionado.

El eje de la gestión es lograr una prestación de calidad para todos los afiliados del país, a través de mecanismos que garanticen la transparencia del uso de los fondos de la institución, basándose en evidencia científica. Ejemplo de ello son las nuevas medidas aplicadas para la cobertura de medicamentos suministrados a los afiliados por parte de los prestadores.

Sobre insumos reconoce las falencias, sobre todo en prótesis, pero hace saber que se están revisando los mecanismos de licitación para acelerar los tiempos de entrega de los mismos. Agrega que las entregas están comenzando a normalizarse en la mayoría de las UGLs.

Por último comparte con los presentes los resultados de la campaña de vacunación, logrando una amplia cobertura, invitando a continuar trabajando en ese línea para el resto de las prestaciones.

A continuación expone el representante de la Secretaria General de Planificación y Modernización, comentando las iniciativas llevadas adelante por la Secretaría.

Comenta el trabajo para implementar un Sistema Único de Reclamos que unifique las distintas vías por las cuales se reciben las demandas de los afiliados, con la posibilidad de seguimiento de los mismos y permitiendo contar con insumos de información para auditorías y estadísticas del Instituto.

A continuación informa sobre el proyecto para realizar trámites y gestiones presentando simplemente DNI y recibo de haberes por parte de los afiliados.

Se hace saber sobre la implementación de centros para gestión de trámites en Centros de Jubilados y Pensionados y las Clínicas y Hospitales.

Se comenta el sistema de seguimiento de solicitudes realizadas por los afiliados, a fin de solucionar dificultades encontradas para agilizar la entrega de las mismas. Se amplía este punto reflexionando sobre el proceso de entrega de medicamentos oncológicos.

Por último se informa sobre la implementación del proyecto de conectividad para las Agencias de PAMI alejadas de las zonas urbanas.

Toma la palabra la Gerenta de Coordinación de UGL's - Zona II, agradeciendo la recepción por parte de la UGL II – Corrientes. Afirma que se está trabajando para los afiliados con la convicción de que son ellos los verdaderos dueños del Instituto.

Por último manifiesta a los presentes el compromiso para brindar pronta respuesta a las cuestiones planteadas en la reunión.

A continuación toma la palabra el titular de la Secretaria General Técnico Operativa comentando el trabajo de conducción de la totalidad de las UGLs que conforman el PAMI.

La impronta del Dr. Regazzoni fue tomada y trasladada a cada Director Ejecutivo Local remarcado la importancia de la escucha de los afiliados para aprender el PAMI como una totalidad.

Como titular de la Secretaria remarca que los afiliados encontrarán un ejemplo de honradez y compromiso para trabajar, y vencer dificultades para lograr un cambio, interponiendo el bien común ante cualquier interés personal con una enorme voluntad de servicio.

Sobre el nombramiento de personal hace saber el trabajo realizado para conformar equipos en cada una de las UGL, haciendo hincapié en que sean socialmente y legalmente aptos y sustentables. Posteriormente se fueron cubriendo necesidades de las Agencias en función de los reclamos recibidos, con una conciencia clara de la administración racional de los recursos.

Sobre las Bocas de Atención se informa que la respuesta se da en función de la recepción de pedidos evaluando los recursos disponibles, llegando a la apertura de una Boca por mes aproximadamente.

Asimismo informa el seguimiento realizado de cada uno de los contratos y, sobre este punto, amplia información sobre la gestión de la licitación de servicio de emergencias, urgencias y traslados programados.

Transmite a los presentes las palabras del Dr. Regazzoni, convocando a trabajar por un PAMI solidario y federal, enmarcando la labor en tres pilares fundamentales: cercanía, optimismo y siempre pensando en un futuro mejor para el conjunto de los afiliados.

Por último pidiendo un aplauso para todos los Directores Ejecutivos Locales presentes, concluye su exposición.

En forma posterior a la exposición de las problemáticas y de propuestas concretas, y de los diversos comentarios sobre el particular, se adjunta a la presente acta toda la documentación presentada por los Sres. Consejeros.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión en la ciudad de Corrientes, a las 13:30hs, a los 9 días del mes de Agosto de 2016.

I.N.S.S.JyP. No 005-16

CPR

[Signature]
Rodrigo Pérez
SGTO - INSSJP

[Signature]
Rodrigo Pérez
SGTO - INSSJP

[Signature]
Solymar Sabeto Zandona

[Signature]
T. Descalzo
Consejero Federal
UGL II - PAMI

[Signature]
Dra. E. Santotome
Mujeres con recursos propios
Consejo Federal
COP...

[Signature]
Ing. Agro. ARTURO CARBAJAL
PRESIDENTE

[Signature]

[Signature]
ROGELIA GALARZA
PRESIDENTA
CENTRO DE JUB. Y PENS. NACIONALES
"AMOR Y PAZ"

[Signature]
AMADEO IRENEO SOLAR
TESORERO
Ctro. de Jub. y Pens.
"AMOR Y TERNURA"

[Signature]
Nidia Susana Bermúdez
Consejero Nacional
UGL II - PAMI
Corrientes

[Signature]
RAMÓN RICARDO ALEGRE
Presidente
Centro de Jub. y Pens. Nacionales
SAN ROQUE - CORRIENTES

[Signature]
CONSEJERO FEDERAL
UGL XIII - CHACO

Algo de pato
Pa' de la Susuina

005-16 CPR

Asociación Civil
Club de Jubilados,
Pensionados y Retirados
de la Provincia del Chaco

Luis Sarmiento
COOR. GRAL. ESTADADO
OGL XVIII

Rosa Ramirez de Pérez
PRESIDENTE

JOSE F.H. AURELUC
FEDERACION UNIDA
RUTA 14 UGL XVII

Sara Inés Zampa
TESORERA

Guillermo Marcos
L.P. 56120

ANTONIO GALEANO
PRESIDENTE
Centro Ital. de Jubilados
y Pensionados Civ. de la Huelén

Elena Portolan
DNI 12.917.349
PRESIDENTA
ASOCIACION CIVIL
"CLUB DE LOS ABUELOS"

SANTA TERESA AMARO
PRESIDENTA
CENTRO DE JUBILADOS Y PENS.
SAN GERARDO

PESTICH VALDIR
PRESIDENTE
CEJU. PER
OBERA

JORGE RAUL AGUIRRE
PRESIDENTE
Centro de Jub. y P. "LA VICTORIA"
Concordia - E. R.

PEDRO A. BRUNO
D.N.I. 12.126.522
Centro de Jubilados
Villa Adela
Presidente

Marta Copada
Cristo Rey
Posadas

Delia Pismeny
Delia ELANA
Presidente ASYPA
Apostoles Misiones

B. RIOS

DECINA
PARANA

SOBRIÑO CARLOS
CONS. FEDERAL
UGL XIV

JUAN PABLO BISET
Subgerente de Relación con las
Organizaciones de Jubilados y Pensionados
I.N.S.S.J.F.

Mano Sucarrat
UGL XIV E. R.

FE-UFOR
FORMOSA

ISABEL BLANCO
C. F. P. N. VILLAGUAY

BERNABE GONZALEZ
CONSEJERO FEDERAL
U.G.L. XXIII - FORMOSA

SANCHEZ de GODOY ELISA N.
Presidenta
Centro Jubilados y Pensionados
Asociación Trabajadores del Estado
Seccional Concordia